Año III.—Núm. 818. Sábado 26 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

CAMPAÑA DE LOS FRANCESES EN AFRICA.

Damos á continuacion algunos curiosos detalles sobre los combates sostenidos por las tropas francesas en el territorio de Marruecos, para vengar los agravios que se les ha inferido por las kabilas próximas á la Argelia.

Llamamos la atencion sobre el apoyo pedido á los franceses por un príncipe que pretende la corona de Marruecos, de cuyos derechos fué despojado por el padre del actual emperador.

Segun la carta en que se da cuenta de las últimas operaciones, los franceses se encuentran ya al frente de la ciudad de *Udjda* y en el territorio de *Adgad*.

Hé aqui las cartas:

«28 de octubre.—El ejército frances de Africa cuenta ya otro glorioso hecho de armas: el dia de ayer será memorable para los Beni-Suassem, y les servirá de leccion. El prestigio secular de su montaña, que nunca habia sido ocupada por ejército alguno, ha desaparecido, puesto que las tropas francesas vivaquean en la meseta de Aib Taffouralt, desde cuyo punto se dominan las llanuras de Trita y Angades.

A las dos divisiones de infanteria reunidas el 25 en el campo de Sidi-Mohamed ó Berkam se agregó el 26 la division de caballeria, y habiéndose dado órdenes el mismo dia para emprender el ataque en el siguiente, difundióse grande regocijo en el campamento olvidando por completo los trabajos de los dias anteriores.

El 27 á las once se pusieron en movimiento las columnas para ganar en las pendientes los puntos designados en los reconocimientos como base de la ascension.

Las dos brigadas de ataque, á las órdenes del general Deligny y del coronel Archinard avanzaron igualmente seguidas de otras dos de reserva, mandadas por los generales de division Esterhazy y Yusuf.

El general de Martimprey dirigia el conjunto de este movimiento que presentaba un aspecto imponente. Escalonados en las montañas los contingentes enemigos, podian contemplar el despliegue de las fuerzas francesas, hallándose la infanteria reunida en la llanura con la artilleria, hospitales de sangre y todo el convoy que acompaña á una columna: á retaguardia se veia el reducto de Sidi-Mohamed ó Berkam provisto de víveres, defendido por 1,000 hombres y dos escuadrones, y en el estremo de la llanura hácia la Moulovia se distinguia la polvareda levantada por la caballeria del general Desvaux, que desde las seis de la mañana dirigia sus ataques hasta la estremidad de la montaña.

Despues de dos horas de marcha llegaron las tropas francesas al valle de Oued-Tagma, por el cual se da paso á Ain-Taffouralt. Detúvose el ejército para adoptar disposiciones de ataque en tanto que los generales verificaban con rapidez el último reconocimiento de las difíciles posiciones sobre las cuales debian lanzarse sus tropas.

A las dos dió el general en gefe la señal y pocos instantes despues los zuavos por una parte y los cazadores del 13.° batallon por otra, desalojaban á los kabilas de las primeras alturas que hay á la entrada de los desfiladeros. A nuestra vista se estendia en forma de vasto anfiteatro el magnífico valle de Oued Tagma.

Las posiciones que debiamos ocupar aparecian formidables, ofreciendo por una parte empinadas pendientes cubiertas con malezas é interceptadas por profundos barrancos, y por otras poblaciones rodeadas de árboles. y grandes setos que proporcionaban natural abrigo á los defensores. Los senderos obstruidos con muros de piedra y escombros favorecian las emboscadas. Por último, veíase en la montaña gran número de kabilas. entre los que se distinguian en diferentes puntos gefes á caballo.

Los obstáculos que se presentaban eran por consiguiente considerables, y el enemigo se hallaba decidido á oponer vigorosa resistencia; pero ¿quién hubiera podido contener á los soldados que habian tomado á Malakoff, escalonado las montañas del Djurjura, y ocupado las posiciones de Solferino?

Bien pronto las columnas de ataque se concentraron ordenadamente en la pequeña llanura que forma la parte inferior del valle. El general Deligny, al frente del segundo de zuavos, se dirigió al desfiladero, ocupando las posiciones que encontraba, al paso que el coronel Archinard se apoderaba de las poblaciones fortificadas de los Ald-Tagma que se hallan en un terreno cubierto de obstáculos por la naturaleza.

Las kabilas recibieron á las tropas francesas con vivísimo fuego de fusileria; pero los cañones y morteros de la artilleria las dispersaron inmediatamente. En tanto que sus tiros á larga distancia no nos causaban daño, las balas de nuestras carabinas los alcanzaban en las sinuosidades de las rocas, en cuyos puntos intentaban formar embescadas.

Combates de este género no se pueden detallar. A cada paso se encontraban barricadas, peñascos y árboles cortados que era menester separar, barrancos que era preciso atravesar bajo el fuego de emboscadas de flanco, y todos estos obstáculos en una estension de 8 kilómetros, y en una altura de 800 metros, de forma que los soldados perseguian al enemigo de roca en roca y de foso en foso.

Por último, en el momento en que el general Yusuf ocupaba las poblaciones y ganaba la cumbre con esfuerzos increibles, llegaron los zuavos al desfiladero, en donde las kàbilas tenian preparado el último obstáculo.

Habian cortado el camino por medio de una estensa y profunda zanja defendida con una barricada, y como la cabeza de la columna que se detuvo un instante siguiese avanzando, vió salir de repente de la escarpada cumbre que dominaba la izquierda gran número de piedras que hirieron á hombres y caballos. El general Esterhazy estuvo á punto de perecer entre esta nube de cantos; pero ni la zanja ni este género de proyectiles detuvieron el arranque de los soldados franceses, y á las cinco de la tarde se hallaba espedito el desfiladero.

El triunfo era completo, y los fuegos de nuestro campamento, que bien pronto iluminaron la meseta d'Ain Taffouralt, anunciaban á larga distancia á las tribus arabes amigas y enemigas que la montaña de los Beni-Suassem, considerada como inespugnable, se hallaba ocupada por el ejército frances victorioso.

Los Beni-Suassem se hallan consternados, y se asegura que se disponen á aceptar las condiciones de indemnizacion que se les impongan.»

Campo d' Ain-Taffouralt 1.° de noviembre.—«Al escribiros hace cuatro dias contándoos nuestra interesante subida á la montaña de los Beni-Suassem, os anunciaba reservadamente el próximo resultado de la empresa. Podíamos apreciar entonces la fuerza militar de nuestra posicion, pero ignorábamos hasta qué punto se hallaba desorgadizada la confederacion.

El apresuramiento con que los Beni-Suassem solicitaron un arreglo; la suspension de las hostilidades por su parte desde el momento en que nos hemos establecido en este campo, hablan muy alto en favor de la eleccion del punto de ataque.

El dia 29 el jefe hereditario de la montaña, Hadj-Mimoun, habia dirijido cartas por medio de representantes al jeneral en jefe; pero éste deseaba que el mismo Cheik viniese á su tienda. Vino en efecto el 30 por la mañana á aceptar y garantizar las condiciones que el jeneral juzgase conveniente imponer á las tribus en castigo de su participacion en los sucesos de los meses de agosto y setiembre.

Consistian estas condiciones en el page de 100 francos por fusil como impuesto de guerra.

Dícese que los Beni-Suassem declaran como suyos de 11 á 12,000 fusiles: añádese que no eran los individuos de esta tribu los únicos promovedores de desórdenes. Los Mahia, los Angades, los habitantes de Ouchda, el cadí de esta poblacion y sus agentes se presentaron tambien.

Este cadí tomó parte activa en la empresa de Sidi Zaher, permitiendo ademas que las cabezas y despojos sangrientos de nuestros cazadores spahis fuesen colocados en las calles de la villa en medio de las aclamaciones de las mugeres y niños: escribió varias veces á los generales, que le devolvieron sus cartas sin respuesta: y todavia esta mañana dos de sus agentes han sido despedidos del campamento.

Una diputacion de los principales habitantes de Ouchda se presentó tambien, habiendo pagado una subida contribucion de guerra.

Los Mahia, que han representado un papel activo en todas estas agresiones han solicitado en vano que se les concediese perdon. Se les otorgará cuando sea conveniente, pero mediante condiciones muy honrosas.

Finalmente, espérase en el campo la llegada de un gran personage marroquí, hijo del pretendiente al trono de Fez, que enterado de nuestras diferencias con los Beni Suassen, envia sin duda su mensagero para impetrar el apoyo de nuestras armas contra el nuevo emperador.

El pretendiente pertenece á la famliia que estaba en posesion legítima del trono, del que fue arrojado por el último emperador Meley-Abd el-Rhaman. Cuenta como aliada con la poderosa raza berberisca. y amenaza desde su capo colocado en territorio de los Beni-Mouliah á los partidarios de Muley-Mohamed, hijo de Muley-Abd-el-Rhaman. Es evidete que el citado viage no producirá resultado alguno, puesto que nosotros no intervendremos en las luchas intestinas del imperio de Marruecos; pero la embajada es una elocuente prueba del gran efecto de nuestra campaña, que será sin duda beneficiosa á la Argelia.

El cuerpo espedicionario ha prolongado su permanencia aqui con el objeto de dar tiempo á los Beni Suassem para que recauden el impuesto de la guerra.

Merced á la elevacion de esta plataforma la salud del egército es en la actualidad escelente, habiendo desaparecido el cólera. Nuestros soldados, siempre activos, trabajan aun en los momentos de descanso en los caminos que conducen á esta posicion, y que facilitarán nuestros movimientos y la marcha de los convoyes, sirviendo ademas para hacer patente á los Beni-Suassem que su pais será en adelante para nosotros un pais abierto.

Nuestros soldados construirán una pirámide monumental que recordará á las gentes de la llanura y á las de montaña esta feliz espedicion.»

Oued-Zekkara 6 de noviembre.

«El 3 de noviembre, la caballeria, el goum y cuatro batallones escogidos, partieron á la ligera á las órdenes del general Desvaux. Al rayar el dia apercibimos las ruinas de una aldea en el horizonte. A la derecha, arboles seculares, y á nuestros pies, algunos jardines; éste no era el objeto de nuestra marcha: esperábamos encontrar al enemigo, pero ni ningun Angade, ni el mas pequeño Maya, se ofrecia á nuestra vista.

El dia 4 se pasó vivaqueando; y el 5 nos pusimos en camino para Oued Zakkara, donde debia reunirsenos la columna Martimprey. Al llegar aqui, el goum encontró algunos kabilas, jardineros sin duda, dejados para cuider de regarlos. Considerad si su fuga ha sido rápida. Esta mañana, al levantarnos, tuvimos una buena noticia; los Angades, los Mayas, huyendo delante de nosotros, iban á caer en manos del general Durrien, cuya marcha habia sido combinada con la nuestra.

El teniente coronel Michel, del 2.° regimiento de Spahis, se lanzó sobre los fugitivos entrándose atrevidamente entre aquella masa con un resultado magnífico: 30 mil carneros, 2,000 camellos cargados, 250 ginetes muertos, 250 fusiles y un estandarte cogidos: esto fue lo que quedó en poder de aquel. Los Spahis muertos en el combate del 31 de Agosto, han sido noblemente vengados; una parte del armamento ha sido recuperado lo mismo que los caballos. Ya veis que esta razia corona bien la obra y que nuestra espedicion terminó perfectamente. De un lado los Bina-Suassem, aquella tribu terrible, sometida y deponiendo las armas. de otro, los Angades, los Mayas, los Beni-Yala, todas esas tribus que nos han ofendido, castigadas severamente.

Mañana salimos para Tinzy, y pasado mañana estaremos á las orillas de Isly delante de los muros de Ouchda.»

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 21.

Acerca de los trabajos que se hacen en la funcion nacional de Trubia para dotar

al ejército de cañones rayados, leemos en un periódico militar lo siguiente:

«Sabemos que en los dias 10 y 12 del corriente tuvieron lugar en la plaza de Gijon los esperimentos que se creyó conveniente hacer con el cañon de á 16 centimetros rayado y sunchado, segun el modelo francés, y tenemos tambien la satisfaccion de poder decir que los ensayos han correspondido completamente á lo que era de esperar del celo é inteligencia del director y funcionario de aquella fábrica.

Tiráronse primero 14 disparos con 3 kilógramos de pólvora, luego 50 con 3,5 kilogramos, y últimamedte 6 con 4 kilógramos; total, 73 disparos, en los cuales se obsuvo muy buena certeza pasando algunos tiros de 6,000 metros con las cargas de 3 1|2 y 4 kilógramos de pólvora con 17° de elevacion y de 5,400 metros los de 3 kilogramos por 15°. El estado de la mar no permitió colocar ó bolas que diesen una idea exacta de aquellos alcances. La pieza despues de haber verificado satisfactoriamente estos ensayos, fue otra vez llevada á la fábrica para seguir tirando en ellas las pruebas de resistencia comparándola con dos mas, una que lleva dobles sunchos de la mitad de espesor, y otra sin ningun suncho.

Tambien son satisfactorias las pruebas de resistencia que en la misma fábrica se estan haciendo con el cañon de á 16 centimetros de fabricacion corriente de ánima lisa, rayado y sunchando despues de haber sufrido la prueba de contraste. Los dispares que ha lanzado esta pieza sin sufrir la mas leve alteracion son ahora 900; á saber: 600 con 3 kilógramos de pólvora, 200 con 3 1|2 y los restantes con 4.

Hallanse en fabricacion con las mejoras que la junta superior facultativa propuso para que pueda servirse en las mismas cureñas de los obuses de á 21 centimetros de servicio rayados y sunchados que tienen que remitirse á esta corte tan luego como estén terminados.

Ultimamente, respecto de la fabricacion general de esta artilleria, puede asegurarse que en Trudia se funde una pieza diaria; pero como todavia no se cuenta con los elementos necesarios para el resto de las operaciones rayado y sunchado, no es posible obtener por ahora sino cuando mas dos piezas semanalmente.

Quien se tome la molestia de comparar los grandes elementos de fabricacion, y sobre todos los muchos años que llevan de observacion y ejercicio las ponderadas fábricas estrangeras, con los recursos, por decirlo asi improvisados, de la Trubia y y otras nacionales, comprenderá cuál es el mérito de los oficiales del ilustrado cuerpo que tiene á su carga la direccion de estos ultimos, y cuál debe ser su celo é infatigable actividad en desempeñarla.

—El conde de Lucena se ha encargado de contestar con hechos, no con palabras á las vociferaciones de los que presentan á nuestro gobierno como humillado ante gobiernos estranjeros. En presencia de las escuadras de Europa las divisiones españolas han comenzado á pisar el terreno africano, desbaratando asi las ilusiones de los marroquies que se creian al amparo de todo ataque esterior y de los que del lado acá del Estrecho, pensaban que España no tendria libertad para vengar sus agravios.

—En la habilitacion de la fagrata Blanca se debe haber procedido con estraordinaria actividad, pues por un parte telegrafico que hemos visto en manos de un amigo nuestro, sabemos que aquel hermoso buque se presentó ayer á las doce en la entrada del puerto de la Coruña, hizo la salva prevenida por la solemnidad del dia y se retiró.

—El baron de Cortes, propietario de Valencia, ha elevado á S. M. la siguiente esposicion:

Señora: El baron de Cortes á V. M., etc. espone: Que animado del mayor deseo por el engrandecimiento y poderio de V. M. y de sus reinos, no quiere quedarse atrás en las muestras de desprendimiento y lealtad de que estan dando pruebas todos los españoles.

Casi toda la fortuna del esponente consiste en grandes pinares que posee en esta provincia, muy cerca de Almanza, y considerando que el gobierno de V. M. tendrá necesidad de maderas para construcciones navales, cureñas, carros, cajones, postes telegráficos y otros efectos necesarios para la guerra de Africa, ofrece *doce mil pinos*, á escoger entre los mejores de dichos pinares, los cuales quedan desde este momento á disposicion del gobierno de V. M. para el indicado objeto.

Señora: el esponente se considerará honrado y feliz. si V. M. se digna aceptar esta oferta, no por lo poco que ella vale, sino como muestra de lealtad y entusiasmo en el mas humilde de vuestros súbditos

Que el cielo conserve, etc.

—Dícese que el ejército de Africa usará muy pronto el sable-bayoneta en luger de esta última arma, atendido los mejores efectos que aquella produce.

—Parece que el gobierno inglés ha mandado distribuir diariamente entre los judios pobres que se albergan en Gibraltar dos mil libras de pan, disponiendo al mismo tiempo que á todos los que quieran trasladarse ó otra parte, se les faciliten gratis pasaporte, pasaje y alimentos durante la travesía.

Idem 22.

Hemos recibido estensos detalles del banquete con que la municipalidad y poblacion de Santander obsequió el 16 á la oficialidad del batallon de Almansa, y de una compañia de ingenieros, que debian embarcarse en aquel punto para incorporarse al ejército de Africa.

Reinó en dicho banquete el mayor entusiasmo, y se pronunciaron brindis, hijos del mas puro y acendrado patriotismo.

El teniente alcalde, don Miguel Gutierrez, en uno de los brindis con que amenizó el acto, dirigió á los dignos jefes y oficiales de Almansa é ingenieros una suplica muy oportuna á nombre del ayuntamiento y pueblo de Santander:

Yo me atrevo á rogaros, dijo, que al abrazar á vuestros digdisimos compañeros del batallon de Saboya, les manifesteis el gran sentimiento que Santander esperimenta al considerar que, por la premura de las circunstancias, por la precipitacion de su marcha, no hubiera podido ofrecérseles un obsequio análogo como estaba en el deseo de todos los habitantes de esta ciudad, donde tan gratos recursos dejaron aquellos valientes; pero que ésten seguros de la profunda simpatía con que los distingue Santander, y acepte esta pública declaracion como testimonio de nuestro cordial afecto.

El señor don Ramon Miranda, dean de aquella santa catedral, pronunció estas sentidas palabras:

Señores jefes y oficiales de Almansa é ingenieros. En la emosion profunda que esperimento en esta solemne ocasion, solamente me es dado, como Intérprete fiel de una doctrina de paz, de caridad y mansedumbre, no recomendar à vuestro valor que venza, porque en vuestros semblantes veo retratado el ardimiento de los soldados españoles, preladío de una seguna victoria: cúmpleme deciros que como cristianos espera de vosotros la catolica España la moderacion en el triunfo, y que deis una prueba mas al mundo de la inmensa distancia que separa á los valientes defensores de la cruz de los fanaticos sectarios del islamismo. Nosotros, ministros de una religion sacrosanta, toda paz, toda dulzura toda caridad, ya que no podemos acompañaros en los peligros, dirigiremos nuestras fervientes súplicas al Dios de los ejércitos para que se digne protegeros en la noble empresa que vais á acometer en defensa del honor nacional tan vil y cobardemente ultrajado en las playas africanas; vuestra mision está alli: la nuestra es postranos al pié de los altares del Altisimo que coronará vuestza bandera con los laureles de la victoria.

El señor Gaacia Velarde, comandante del citado batallon, diò las gracias en un sentido discurso al vecindario de Santander por el afecto de que tan vivas pruebas acababan de darle sus autoridades, y terminó el banquete con este brindis del señor don Miguel Cutierrez:

Señores: La ciudad de Santander, en todas ocasiones en que se solemniza un acontecimiento nacional, acostumbra terminar el acto con el grito de ¡ *Viva la Reina!*

Estas palabras fueron recibidas y repetidas por todos los concurrentes con la mayor efusion.

El dia siguiente 16, que era el designado para el embarque de las fuerzas mencionadas, desde muy temprano empezó á discurrir por las calles todo el pueblo, ansioso de acompañar y obsequiar á nuestros soldados. A las once se hallaban formadas los compañias en los respectivos puntos de reunion donde les fueron distribuidos á la clase de tropa los 700 napoleones y 7,000 cigarros que les habian sido regalados por la comision de alto comercio de Santander.

A las doce se hallaban ya el batallon y la compañia de ingenieros en el muelle largo, formándose en seguida el cuadro, dentro del cual se verificó la ceremonia de colocar en la bandera, por mando del señor dean, la medalla de oro con el lema de la Purísima Concepcion, pendiente de una cinta y cordon blancos, que los colegiales del instituto habian regalado. Este acto tuvo lugar en medio de la emocion mas profunda de un pueblo inmenso agrupado al rededor, que lo presenció en la mas reverente actitud y con la cabeza descubierta.

En seguida empezó el embarque simultáneamente á los dos lados del Merlon, durante cuya operacion estuvieron tocando escogidas piezas las dos músicas de la ciudad y de la casa de beneficencia. Los vivas á la reina al ejército y á la causa nacional se repetian sin cesar desde el muelle y desde las lanchas que conducian à los soldados, que con un entusiasmo indescriptible correspondian á los saludos que les hacian millares de pañuelos agitados en el aire.

No satisfechos con esto, muchas personas de las principales de la ciudad se embarcaron en los vapores *Pelayo* y *Toya*, y despues de dar algunas vueltas alrededor del *Cataluña*, que conducia á los soldados de Almensa y de ingenieros, le acompañaron hasta la salida del puerto.

Al pasar el *Cataluña* por el costado del lugre de guerra *Pájaro*, toda la tripulacion se colocó en las verjas, lanzando al aire nutridos *hurras*, a la vez que se escuchaba el estampido de los cañonazos de saludo, y las detonaciones de multitud de cohetes disparados desde la ribera y desde los demas buques.

Al dar frente el vapor *Cataluña* al costado del *Hamburgo*, este rompió tambien su marcha navegando en *conserva*, como lo hizo el *Pelayo* hasta la salida del puerto. Los gritos del pueblo y de las tropas se escuchaban todavia hasta que los buques desaparecieron detras del fuerte de San Martin.

Coruño 19 noviembre.

Ruego á Vds. que publiquen que esta diputacion provincial ha acordado por de pronto enviar inmediatamente cien bueyes al ejército espedicionario: señalar 3 reales de pension á cada individuo de tropa de mar y tierra hasta sargento primero y contramaestre inclusive, hijos de la provincia, que queden imposibilitados de atender á su subsistencia por la campaña, ó á sus familias, si falleciesen: y los diputados, por sí, de su peculio personal, regalan seis cruces laureadas de San Fernando con sus placas de oro. á los seis jefes ú oficiales que mas heróicamente se distingan á juicio del general en jefe.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Segun dice nuestro colega *El Mallorquin* á quien suponemos bien enterado, el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto empedrar las calles del *puig de San Pedro* y otras análogas, porque el piso era intransitable y ocasionaba desgracias. Aplaudimos la determinacion de la municipalidad, mayormente cuando hacia tiempo que aquellos apartados sitios reclamaban una mirada paternal de nuestra autoridad popular.

Pero ya que nuestro estimado colega nos ha hablado de empedrados, nos permitirá hacerle varias preguntas por si sabe contestarlas.

¿Es cierto, como de público se dice, que varias veces se ha incluido en el presupuesto municipal el importe del empedrado de la calle de la Capelleria?

¿Es cierto que aun este año permanecerá en el mas completo abandono sin recomponer ni empedrar?

Ayer juró y tomó asiento en las sesiones de la Diputacion provincial el Sr. D. Nicolas Ripoll, ultimamente elegido por el partido de Menorca.

De *El Correo* copiamos las siguientes líneas:

«En el reparto de cuatrocientos millones de reales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el año próximo de 1860 han tocado á esta provincia 6.188,418 reales; y como en el reparto para el año actual le correspondieron 6.234,855 resultará un beneficio de 46,437 reales.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SS. FACUNDO Y PRIMITIVO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 57 ms.
Pónese... á las .. 4 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 47 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de primero de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 15 de diciembre de 1859, ante el Sr. juez de primera instancia don Francisco de Madrid Dávila y escribano don Miguel Villalonga de doce á una de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.=RÚSTICAS.—MAYOR CUANTIA.

Número 37 del inventario.—El predio rústico denominado Monte-Sion en término y de los Propios de la villa de Porreras. Linda con tierras del Predio *Son Porqué*, con otras de don Jaime Vaquer, con los cercaditos del edificio y oratorio del referido nombre no comprendidos en esta venta y con camino dicho de establecedores: debe quedar subsistente el camino que conduce á dicho oratorio que no se enajena, su estension 2 cuarteradas ó 35 áreas 52 centiáreas. El terreno restante ó sea el predio que se vende consta de 53 cuarteradas 283 destres equivalentes á 38 hectáreas 14 áreas 89 centiáreas de las cuales están en cultivo 11 hectáreas 81 área, con 102 almendros y 52 higueras, tercera calidad, lo restante monte lentiscal. Los peritos le han graduado 1055 rs. en renta y 27.858 rs. en venta. Capitalizado sobre 1740 rs. que produce en arriendo, en 39 mil 150 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Aparece esta afecta á un censo de 3 barcillas 4 almudes que son 10 celemines para limosnas, que en su caso se entenderá enajenado con la finca por estar declarados en venta los bienes de Beneficencia.

Número 60 del inventario.—Una suerte de las tierras de Propios de La Puebla en esta isla llamadas comunes, señalada con el número primero perteneciente á la parte de dichos terrenos que se denomina *Garriga Tancada*, en término de la misma villa. Consta dicha suerte de 9 cuarteradas ó sean 639 áreas 28 centiáreas 1840 diezmillonésimas tierra, cultivo de segunda calidad sin arbolado. Confina mediante camino con tierras de José Simó y otros, con una porcion de tierra de una cuarterada reservada para muladar, con las del predio *Son Maño*, la suerte número 2 y con otro camino que conduce á la villa de Muro. Capitalizada por la Administracion en 1845 rs. sobre la renta de 802 rs. fijada por los peritos por no conocerse otra particular de esta suerte, y sale á subasta por 20.050 reales en que ha sido tasada.

Número id. del inventario.—La suerte número 2 de dichas tierras llamadas la *Garriga Tancada*. Consta de 9 cuarteradas 2 cuartones 60 destres equivalentes á 685 áreas 44 centiáreas 925 diezmillonésimas segunda calidad sin arbolado. Linda con la suerte número 1.° y mediante camino con las tierras de *Son Maño* la suerte número 3 y el referido camino de Muro. Capitalizada por la Administracion sobre la renta de 808 reales calculada por los peritos, por no conocerse la particular de esta suerte, en 18,180 reales y sale á subasta por 20,200 reales de su tasacion.

Número id. del inventario.—La suerte número 3. de la mencionada *Garriga Tancada*; su calidad igual á las anteriores. Consta de 10 cuarteradas 1 cuarton 8 destres que son 729 áreas 49 centiareas 259 diez millonesimas. Linda con la suerte número 2 mediante el nuevo camino para los compradores con tierras llamadas la *Garrigueta* tambien camino mediante, con la suerte número 4 y el camino de Muro. Capitalizada en 18,270 reales sobre la renta de 812 reales calculada por los peritos, sale á subasta por 20,300 reales tasacion.

Número id. del inventario.—La suerte número 4 de dicha *Garriga Tancada*, su estension 11 cuarteradas 66 destres equivalentes á 793 áreas 6 centiáreas 3168 diezmillonésimas calidad igual á la anterior. Linda con la suerte número 3 y camino mediante con tierras de la *Garrigueta*, suerte número 5 y camino de Muro. Capitalizada en 18.360 reales por 816 reales renta que le señalan los peritos y sale á subasta por 20 mil 400 reales tasacion.

Número id. del inventario.—La suerte número 5 de dicha *Garriga Tancada*; que consta 13 cuarteradas 1 cuarton 30 destres que son 946 areas 48 centiareas 526 diezmillonesimas, calidad igual á la anterior. Sus linderos mediante camino, con la suerte número 4 y tierras la *Garrigueta*, y con otra llamada *Serral den Fonoy*. que sigue á continuacion, y camino de Muro. Capitalizada en 18,720 reales sobre la renta de 832 reales que la han calculado los peritos y sale á subasta por 20,800 reales tasacion.

Número id. del inventario.—Otra tierra procedente de los mismos Propios de la Puebla llamada *Serral den Fonoy* de 13 cuarteradas 2 cuartones 33 destres que componen 964 áreas 78 centiáreas 1055 diezmillonésimas tierra cultivo sin arbolado, segunda calidad. Linda con el número 5 de la *Garriga Tancada*, con tierras de la *Garrigueta* y las llamadas Barbenas mediante nuevo camino para los compradores y con el espresado camino de Muro. Esta capitalizada en 22,500 reales sobre 1000 reales de renta fijada por los peritos y tasada en 25,000 reales tipo para la subasta.

Nota. El Ayuntamiento de la villa de la Puebla á cuyos Propios pertenecen las seis suertes que anteceden, obtuvo autorizacion para arrendar los pastos de las mismas hasta el 31 de mayo próximo venidero, cuyo contrato deberá subsistir, entendiéndose el valor del mismo arriendo á favor del comprador ó compradores á prorrata desde el dia que verifiquen el pago del primer plazo.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia y procedan de corporaciones civiles, lo pagará este en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y las restantes con intérvalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y 14 años que previene el artículo 6.° de la ley de 1.° de mayo el 3 por 100 anual; en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia las de que se trata no se hallan gravadas con mas carga que la que se ha espresado; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª. A la vez que en esta ciudad tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora á saber por la finca de los propios de Porreras en la villa de Manacor y por las seis suertes restantes en la de Inca ante el Señor Juez de primera instancia y escribano de turno del respectivo partido, ademas de otro remate en la villa y corte de Madrid por ser todas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se considerarán como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante Don Cárlos, los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalen, los de cofradias, obras pias, santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanias colativas de sangre. Palma 30 de octubre de 1859.—Casimiro Urech.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta, en el dia y hora que se dirá; las fincas siguientes:

Remates para el dia 16 de diciembre de 1859, ante el Sr. Juez de primera instancia don Gregorio Romea y escribano don Sebastian Coll, de doce á una de la tarde en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.—RÚSTICAS.—MAYOR CUANTIA.

Número 60 del inventario.—Una suerte señalada con el número primero en los terrenos de Propios de La Puebla y punto llamado la *Garrigueta* en término de la misma villa. Consta de 10 cuarteradas 2 cuartones 78 destres equivalentes á 759 áreas 68 centiáreas 934 diezmillonésimas de segunda calidad sin arbolado. Confina con tierras del predio *Son Maño* mediante camino, con una cuarterada declarada invendible por el Ayuntamiento en sesion del 3 de enero de 1856 en razon de haber gestion pendiente sobre ser de propiedad particular, con nuevo camino para los compradores, con las suertes números 2 y 3 de la misma Garrigueta, otra cuarterada con su camino particular tambien invendible segun dicho acuerdo y por igual causa, y con tierras llamadas la *Talaya* de los referidos Propios. Capitalizada por la Administracion de Propiedades en 19.800 reales sobre la renta de 880 reales fijada por los peritos única que se conoce y sale á subasta por 20.200 reales en que ha sido tasada.

Número id. del inventario.—La suerte número 2 de las mismas tierras llamadas la *Garrigueta*, su estension 9 cuarteradas 3 cuartones 7 destres que son 693 áreas 79 centiáreas 7089 diez millonésimas de segunda calidad sin arbolado. Linda con la suerte número 1.°, con nuevo camino para los compradores y la suerte número 3. Hallándose capitalizada y tasada como la anterior sale á subasta por los 20.200 reales.

Número id. del inventario:—La suerte núm. 3 de dichas tierras la *Garrigueta*, calidad igual á las anteriores, su estension 8 cuarteradas 1 cuarton 70 destres ó sean 598 áreas 43 centiáreas 7725 diezmillonésimas. Confina con la suerte número 1.° y porcion invendible espresada en la misma, con tierras la *Talaya*, con nuevo camino para los compradores y la suerte número 2. Capitalizada en 18045 reales sobre 802 reales de renta fijada por los peritos y tasada por los mismos en 20.050 reales tipo de subasta.

Número id. del inventario.—Suerte número 4 de dicha *Garrigueta* que consta de 24 cuarteradas 3 cuartones 48 destres ó sean 1766 áreas 54 centiáreas 5545 diezmillonésimas de tercera calidad. Linda por tres lados con nuevo camino para los compradores, y con la suerte núm. 5. Capitalizada en 31500 reales por 1400 reales renta que le han calculado los peritos y tasada en 35 mil reales por que sale á subasta.

Número id. del inventario.—La suerte número 5 de dicha *Garrigueta* que consta de 15 cuarteradas 2 cuartones 50 destres ó sean 1109 áreas 86 centiáreas 2240 diezmillonésimas, tercera calidad. Confina por dos lados con nuevo camino para los compradores, con la suerte núm. 4, con tierras llamadas la *Talaya* y con otras dos porciones y su camino particular de tres cuarteradas en junto declaradas invendibles por la razon manifestada en la suerte número 1.°. Capitalizada en 22.500 rs. sobre 1000 reales de renta y tasada en 25.000 reales tipo de subasta.

Número id. del inventario.—Otra subasta señalada con el número 1.° en los referidos terrenos de Propios y punto llamado las *Barbenas*, de estension, dicha primera suerte, 12 cuarteradas y media equivalentes á 887 áreas 88 centiáreas 9800 diezmillonésimas, tercera calidad cultivo sin arbolado. Linda con camino que conduce á la villa de Muro, Torrente del mismo nombre y por los restantes dos lados con nuevo camino para los compradores. Capitalizada en 18.900 reales por 840 rs. de renta que lo han conceptuado los peritos y sale á subasta por 21.000 rs. tasacion.

Número id. del inventario.—La suerte número 2 de las referidas tierras llamadas *Barbenas*, de 24 cuarteradas 3 cuartones 26 destres ó sean 1762 áreas 62 centiáreas, 8830 diezmillonésimas, de tercera calidad. Linda por tres lados con nuevo camino para los compradores y por otro con el torrente llamado de Muro. Capitalizada en 31.500 reales sobre 1400 rs. de renta y quedando tasada por 30.000 reales sale á subasta por la capitalizacion de 51,500 reales.

Número id. del inventario.—Otra suerte de los referidos terrenos de Propios llamada la *Talaya* de 49 cuarteradas 2 cuartones 4 destres que son 3516 áreas 75 centiáreas 3919 diezmillonésimas tercera calidad cultivo sin arbolado. Confina con el predio de *Son Maño* camino mediante, con camino llamado de *Pontons* y las referidas tierras llamada *Garrigueta* y *Barbenas* tambien mediante camino para los compradores. Capitalizada en 18.450 rs. sobre 820 rs. de renta fijada por los peritos y sale á subasta por 20,500 rs. de su tasacion.

(Nota) El Ayuntamiento de la villa de La Puebla á cuyos Propios pertenecen las antecedentes suertes obtuvo autorizacion para arrendar los pastos de las mismas hasta el 31 de mayo próximo venidero, cuyo contrato deberá subsistir, entendiéndose el valor del mismo arriendo á favor del comprador ó compradores á prorrata desde el dia que verifiquen el pago del primer plazo.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, lo pagará este en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año cada uno para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuará pagándose en los quince plazos y 14 años que previene el artículo 6.° de la ley de 1.° de mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual; en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, las de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espedientes, hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta, en el mismo dia y hora en la villa de Inca ante el señor juez de primera instancia y escribano de turno del respectivo partido, ademas de otro remate en la villa y corte de Madrid por ser todas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles, los propios, beneficencia é instruccion pública cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante don Cárlos, los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalen, los de cofradias, obras pias, santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, orígen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanias colativas de sangre. Palma 30 de octubre de 1859. —Casimiro Urech.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infanteriade Asturias, don Antonio Criston y Garatin.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Alicante en 6 dias laud San José, de 35 toneladas, pat. Juan Felany. con 6 mar., 2 pasageros, trigo y efectos.

De idem en idem idem San Francisco. de 65 toneladas, pat. Francisco Ferrer, con 7 mar., un pasagero, idem e idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 24.

Para Marsella laud Ebro. de 53 ton., patron Lucas Rullan. con 7 mar. y almendron.

Para Cartagena idem Amparo. de 43 ton., patron Mariano Blay. con 6 mar., jabon y efectos

Para Málaga idem San Miguel. de 72 ton., patron Sebastian Coll, con 7 mar. y lastre.

Dia 25.

Para Ibiza javeque San Juan. de 31 ton., patron Manuel Torres, con 5 mar. y efectos.

Para Estora laud Fortuna, de 43 ton., patron Sebastian Lull, con 6 mar., un pas. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPAÑOLES Y MARROQUIES.

EDICION DE LUJO. Impresion clara y esmerada.

—

LAMINAS SUELTAS ejecutadas por los primeros artistas españoles.

HISTORIA DE LA GUERRA DE ARFICA

POR

Evaristo Ventosa.

UN REAL LA ENTREGA. 16 páginas en 4.° mayor prolongado.

—

UNA Ó DOS ENTREGAS semanales, servidas con precision y exactitud.

Vistas,—retratos,—mapas topográficos,—biografías,—autógrafos,—tratados internacionales,—usos,—costumbres,—leyes,—etc., etc., etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.° mayor prolongado, de buen papel, y clara y correcta impresion.

A cada tres entregas, ó á cada dos, si es preciso, daremos una lámina suelta, ejecutada en boj ó litografiada por los primeros artistas españoles.

Estas láminas serán retratos de los héroes que mas se distingan en ambos ejércitos; planos topográficos, hechos de armas, vistas, mapas, usos, costumbres, etc., etc., etc.

Siempre que sea necesario darlas del doble ó mayor tamaño del cuerpo de la obra, lo haremos sin ningun aumento de precio.

A su tiempo y como regalo especial daremos un gran mapa del imperio de Marruecos.

Se darán una ó dos entregas semanales.

Precio: UN REAL la entrega.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *núm.* 74, *y en la libreria de Juan Colomar, Plaza de Cort.*

LA GUERRA DE AFRICA
EMPRENDIDA
POR EL EJERCITO ESPAÑOL EN OCTUBRE DE 1859.

Historia de los sucesos que estan ocurriendo con admiracion general de Europa en el norte de aquel vasto y dilatado imperio.

Edicion ilustrada con láminas dibujadas y litografiadas por *aventajados artistas* representando con toda propiedad las mas importantes figuras destacadas del inmenso cuadro que va á esponerse á la vista del lector.

La guerra de Africa formará un tomo del tamaño, papel y carácteres iguales al prospecto, no pudiendo fijar el número de sus páginas por estar fuera de la prevision humana las vicisitudes, accidentes y duracion de la lucha.

La obra se repartirá por entregas de 16 páginas al ínfimo precio de real y 1¼.

Durante la publicacion se repartirán á los señores suscritores los retratos de los generales de que haga mencion la historia, así como un bellísimo mapa de la guerra de Africa.

Todas las semanas se repartirán con la mayor exactitud una ó dos entregas con su cubierta de color. Cuando la acompañe una lámina, tendrá la entrega ocho páginas de testo.

Cerrada la suscricion se aumentará considerablemente el precio de la obra.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74, *y en la libreria de Juan Colomar, Plaza de Cort.*

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrade con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 à 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12		—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	à 13		—	id.	id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	à 14		—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

AVISO AL PÚBLICO.

MR. MARIGNAC avisa a sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes actual.

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

drama original en tres actos y en verso de

DON JUAN PALOU Y COLL.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

ESTA PARA ALQUILAR EL SEGUNDO piso de la casa número 23, manzana 181, plaza del Mercado. Para su ajuste se avistarán con don Jaime Miró Granada, síndico nombrado en la quiebra de don Pablo Crespi

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan, sita en el callejon del Beato Raimundo, al lado del café del Rincon, manzana 126, número 65. Tiene dicha casa, ademas de su correspondiente sala, cuartos dormitorios, desvanes etc., unos entresuelos, once almacenes, pozo y fuente con su derecho de agua. En esta imprenta darán razon de su dueño.

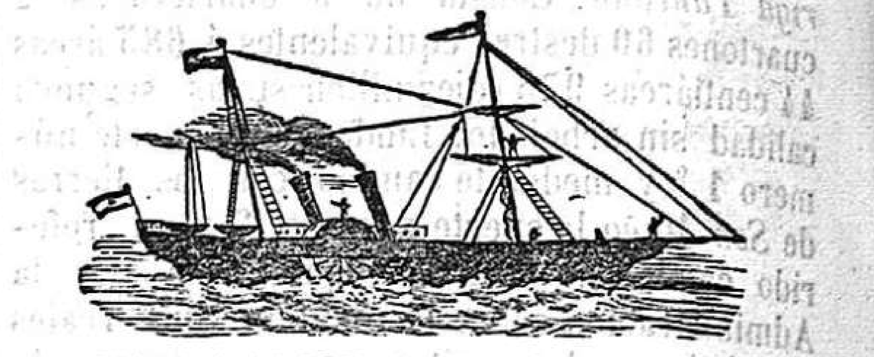
ALQUILER.—En la casa zaguan, manzana 49, número 4, calle de *can Poni y Vich*, hay un tercer piso para alquilar con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, terrado, lavadero y demas comodidades apetecibles para una familia. Informarán en el horno de la Herreria Altá, manzana 81, número 1.



DILIGENCIA DE POLLENSA.

Sale todos los dias para Palma á las cinco de la mañana, y de Palma para Pollensa á las dos y cuarto de la tarde. En Inca se cambia el carruaje; y el omnibus que sale ahora de dicho pueblo á las dos de la tarde lo verificará desde el 1.° de diciembre á las ocho de la mañana, y saldrá de Palma á las dos y cuarto de la tarde.

ALQUILER.—En la casa zaguan, manzana 112, número 65, hay un segundo piso para alquilar.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 28 de actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

DON PASQUALE

drama buffo en tres actos, música del maestro Donizetti, arreglado al castellano y conforme debe representarse en el teatro del Círculo Mallorquin.

Véndese en la imprenta de Gelabert y en el mismo teatro.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 30 de abono para hoy dia 26.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Rossini

LA GAZZA LADRA.

Funcion 31 para mañana domingo.

Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos, música del maestro Donizetti, titulada

D. PASQUALE.

A las 7.

LIBROS EN VENTA.

EL DUQUE POLIDORO y su hija Laura, comedia en tres actos, 6 cuartos.

COMPENDIO de urbanidad cristiana y civilidad de la mesa, con láminas para el arte de trinchar. Dedicado á la juventud, 12 cuartos.

MARTIN EL ESPOSITO, por Eugenio Sue, 16 reales.

UN MISTÉRIO, por Sain Georges; 3 reales.

EL REY, por Madama Constancia Robert; 3 rs.

MEMORIA de los pobladores de Mallorca, despues de la última conquista por Jaime 1.° de Aragon, y noticias de las heredades asignadas á cada uno de ellos en el reparto general de la Isla; por don Joaquin M. Bover, 4 reales.

VARONES ILUSTRES de Mallorca, por J. M. Bover y R. Medel; obra adornada con retratos grabados en madera, por A. Martinez, 60 reales.

NOBILIARIO MALLORQUIN dedicado á la reina nuestra señora, por don Joaquin Maria Bover; 60 reales.

EL CASTILLO DE BELLVER. Romance histórico, dedicado al Excmo. Sr. don Fernando Cotoner 1 real.

CARTA histórico-crítica sobre el lugar que ocupó la antigua Cinium en la época que los Romanos ocuparon la Isla de Malllorca; por don Antonio Furió 1 real.

MEMORIA HISTORICA de la catástrofe sucedida en el pueblo de Felanix, en la tarde del 31 de marzo de 1844: 6 cuartos.

MEDITACIONS sobre es passos d'es Via-crucis, dispostas por D. SS. P. B.; 2 reales.

DOÑA ELVIRA DE BELLOCH, ó hay nobles que nobles son; drama original en tres actos y en verso por don Francisco Maria Servera, 2 reales.

DE LA PERFECCION física y moral del hombre ó defensa de la vacuna, por don Fernando Weyler y Laviña, 8 reales.

DICCIONARIO histórico de los profesores de las bellas artes en Mallorca, por don Antonio Furió; 4 reales.

NOVISIMO Manual-Epistolar, ó coleccion completa de modelos de cartas; memoriales etc. para toda clase de asuntos y objetos; por don Santiago Angel Saura Mascaró, 6 reales.

MIL CHARADAS CASTELLANAS, puesias en verso para mayor amenidad. Por A. P. y L.

LA VERDADERA esposa de Jesucristo, esto es, la monja santa por medio de las virtudes propias de una religiosa. Obra del beato Alfonso de Ligorio, 6 reales.

TOPOGRAFIA físico-médica de las islas Baleares y en particular de la de Mallorca por don Fernando Weyler y Laviña.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Edor. P. J. Gelabert